

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 0840421/12

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO


En Zaragoza siendo las 13:30 horas del día 3 de julio de 2013, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D^a María Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de la documentación técnica presentada por la plica 3 para la contratación del servicio del **Banco de Actividades para Jóvenes**, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala de que la plica 3, presentada por Antonia de Jesús Santos, presentó la subsanación de la documentación administrativa requerida con fecha 20 de junio de 2013 a través del Registro General, si bien fue recibida en el Servicio de Contratación el 28 de junio, con posterioridad a la celebración de la Mesa de Contratación en la que se acordó la exclusión, entre otras, de dicha plica. Comprobada la subsanación presentada en tiempo y forma, y dado que la misma es correcta, se le declara admitida a la licitación.

A continuación se procede en acto público a la apertura del sobre 2 de la plica 3 presentada por Antonia de Jesús Santos, y la Mesa de Contratación acuerda remitirla al Servicio de Juventud al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 14:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

